



155364

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

JOSEPH LUCAS (INDUSTRIES) LIMITED

entidad británica, domiciliada en Great  
King Street, Birmingham, Inglaterra, re-  
lativo a:

"ESPEJO RETROVISOR INTERIOR PARA AUTOMO-  
VILES"

=====

Inventor: Sydney Pennington Wells

Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña  
nº 45754/1967 de fecha 6 octubre 1967.

Nota: Solicitado como transformación de la solicitud  
de patente 359.210.



MEMORIA DESCRIPTIVA

- Esta invención se refiere a espejos retrovisores interiores para vehículos automóviles, del género que comprende un órgano de soporte para la fijación a un panel
5. de la carrocería de un automóvil, una caja soportada por dicho órgano de soporte y un elemento reflector dispuesto en dicha caja, siendo el elemento reflector de sección transversal substancialmente triangular y teniendo una superficie trasera que es altamente reflectora y una superficie delantera que refleja una pequeña parte de la luz que incide sobre la misma, mientras que transmite el resto de la luz para que sea reflejada por dicha superficie trasera y siendo móvil la caja respecto al órgano de soporte desde una primera posición en la que, en uso, una pequeña
  10. parte de la luz que incide sobre el elemento reflector es reflejada por dicha superficie delantera hacia los ojos del conductor del vehículo en el que está montado el espejo, mientras que el resto de la luz es reflejada por dicha superficie trasera en una dirección diferente de la de los
  15. ojos del conductor, a una segunda posición en la que una pequeña parte de la luz incidente en el espejo es reflejada por dicha superficie delantera en una dirección distinta de la de los ojos del conductor, mientras el resto de
  20. la luz es reflejada hacia los ojos del conductor. - - -



Según la invención, en un espejo del género indicado, dicho órgano de soporte está acoplado a una placa montura, estando la caja acoplada de forma pivotante a la placa montura para realizar un movimiento de pivotamiento relativo respecto a la placa montura, y por consiguiente al órgano de soporte, entre dichas posiciones primera y segunda, y un mecanismo biestable actúa entre la placa montura y la caja, forzando el mecanismo biestable a la caja hacia una u otra de sus posiciones primera y segunda. - -

5.

10.

Un ejemplo de la invención se ilustra en los planos anexos en los cuales: - - - - -

la figura 1 es una vista frontal de un espejo retrovisor interior, habiéndose sacado del mismo el elemento reflector, y - - - - -

15.

la figura 2 es una vista en sección por la línea 2-2 de la figura 1 con el elemento reflector en su lugar. - -

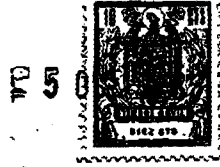
20.

Con referencia a los planos, el espejo incluye una caja 11 de resina sintética moldeada, de configuración cóncava, substancialmente rectangular. Junto a su borde superior y dentro del alojamiento de la caja, la caja está provista de un par de orejas 12 que quedan equidistantes a uno y otro lado, respectivamente, del eje vertical de la caja. Además, la pared de base de la caja cóncava 11 está dotada de una abertura central 13. Las orejas 12 están dotadas cada una de una hendidura 14 de extremo abierto cuyas paredes incluyen puntas respectivas 15. - - - - -

25.



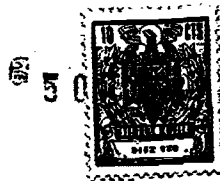
5. Acoplada con posibilidad de pivotamiento dentro de la caja 11 hay una placa montura moldeada 16, incluyendo la placa montura 16 un par de resaltes 17 alineados axialmente y dirigidos en direcciones opuestas que están respectivamente acoplados a la manera de un ajuste de cierre brusco en las hendiduras 14 de las orejas 12 de la caja 11. Extendiéndose hacia atrás desde la placa montura 16, a través de la abertura 13 de la caja 11, hay un vástago hueco 18 en una sola pieza con la caja que está parcialmente cerrado por su extremo libre por medio de una pared extrema, en una sola pieza con el vástago y que define superficies esféricas paralelas interior 19 y exterior 21.
10. Un órgano de soporte 22, capaz de ser fijado por un extremo (no ilustrado) al panel de la carrocería de un vehículo automóvil y que tiene, en su otro extremo, un alojamiento esférico 24 en una cabeza 23 está acoplado con el vástago 18 de la placa montura 16, cooperando la superficie 24 del órgano de soporte 22 con la superficie 21 del vástago 18, constituyendo las superficies 24 y 21 una unión de rótula entre el órgano de soporte 22 y la placa montura 16. Alojada dentro del vástago 18 y cooperando con la superficie 19 del mismo hay una tuerca esférica 25. La tuerca 25 está acoplada con un perno 26 que se extiende a través de un orificio de la pared extrema del vástago 18 y un taladro de la cabeza 23 del órgano 22, cooperando la cabeza del perno 26 con la superficie de la cabeza 23 alojada de la tuerca 25 y sirviendo la tuerca 25 y el perno 26 para enclavar a voluntad y contra el movimiento la unión de rótula definida por las superficies 24 y 21. - - - - -
- 15.
- 20.
- 25.



El espejo incluye además un resorte 21 de alambre que tiene un par de partes 28 axialmente alineadas que se acoplan con la pared inferior de la caja 11 y que están unidas entre sí por medio de una parte recta 29.

5. La parte 29 incluye un par de partes sobresalientes 30 que se acoplan con la placa montura 16 y la disposición es tal que el resorte 27 se flexiona cuando el resorte 27 y la placa montura 16 quedan en el mismo plano. Así, cuando el órgano de soporte 22 está fijado al panel de la
10. carrocería del vehículo, el resorte 27 fuerza la caja 11 para que pivote en una u otra dirección respecto a la placa montura 16 de modo que la placa montura 16 y el resorte 27 no queden en el mismo plano, actuando el resorte 27 como un acoplamiento biestable entre la caja 11 y la placa mon-
15. tura 16. Sin embargo, el movimiento de pivotamiento de la caja 11 respecto a la placa montura 16 está limitado en una dirección por el acoplamiento de la caja 11 con el borde de la placa montura 16 encima del eje alrededor del cual pivota la caja (como se ilustra en la figura 2) y en
20. la otra dirección por el acoplamiento de la caja 11 con el borde de la placa montura 16 debajo de dicho eje. Así, la caja 11 es forzada por el resorte 27 hacia una primera o una segunda posición respecto a la placa montura 16. - - -

25. Un elemento reflector 31 moldeado con material transparente y de sección transversal substancialmente triangular está introducido en la caja 11 cerrando el alojamiento de la misma, estando aluminizada la superficie posterior del elemento 31 para hacerla altamente reflectora y hallándose el borde más delgado del elemento, durante el



uso, en su parte más inferior. - - - - -

Durante el uso el órgano de soporte 22 está fijado al panel de la carrocería del vehículo y la caja 11 se mueve hacia su primera posición con respecto a la placa montura 16, en la cual posición la caja 11 se acopla con el borde de la placa montura 16 encima del eje de pivotamiento de la caja. La caja y la placa montura se mueven entonces respecto al órgano de soporte alrededor de dicha unión de rótula, hasta que la luz procedente de la parte posterior del vehículo queda reflejada por la superficie posterior del elemento reflector 31 hacia los ojos del conductor, y se enclava entonces la unión de rótula por medio del perno 26 y la tuerca 25. Una pequeña parte de la luz es, desde luego, reflejada por la superficie delantera del elemento 31, pero la mayor parte de la luz es reflejada por la superficie trasera del elemento 31. Así el conductor ve entonces una imagen brillante de la situación en la parte posterior del vehículo. Si la imagen vista por el conductor es tan intensa que le deslumbra, (por ejemplo, si es seguida por un vehículo que utiliza la iluminación intensiva) entonces el conductor tira del borde inferior de la caja 11 hacia sí, haciendo así que la caja 11 salte de su primera posición a su segunda posición cuando pivota alrededor de dicho eje de pivotamiento con respecto a la placa montura 16. Cuando la caja 11 está en su segunda posición, la luz reflejada por la superficie posterior del elemento reflector 31 es dirigida en una dirección distinta de la de los ojos del conductor del



- vehículo. Sin embargo, el conductor puede ver entonces la misma imagen que veía en la primera posición de la caja 11, pero de intensidad reducida, debido a que el ángulo del vértice del elemento reflector se elige de modo que en la
5. segunda posición de la caja 11 la pequeña parte de luz reflejada por la superficie delantera del elemento reflector 31 se refleje hacia los ojos del conductor. Si el conductor necesita ver de nuevo una imagen brillante empuja el borde inferior de la caja alejándolo de sí, por lo
10. que hace saltar la caja de nuevo a su primera posición. - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

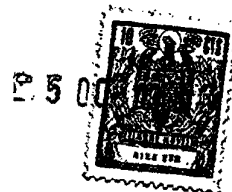
15. 1.- Espejo retrovisor interior para automóviles, del género que comprende un órgano de soporte para la fijación a un panel de la carrocería de un automóvil, una caja soportada por dicho órgano de soporte y un elemento reflector dispuesto en dicha caja, siendo el elemento reflector de
20. sección transversal substancialmente triangular y teniendo una superficie trasera que es altamente reflectora y una superficie delantera que refleja una pequeña parte de la luz que incide sobre la misma, mientras que transmite el resto de la luz para que sea reflejada por dicha superficie
25. trasera y siendo móvil la caja respecto al órgano de soporte desde una primera posición en la que, en uso, una pequeña parte de la luz que incide sobre el elemento reflector



- es reflejada por dicha superficie delantera hacia los ojos del conductor del vehículo en el que está montado el espejo, mientras que el resto de la luz es reflejada por dicha superficie trasera en una dirección diferente de la de los ojos del conductor, a una segunda posición en la que una pequeña parte de la luz incidente en el espejo es reflejada por dicha superficie delantera en una dirección distinta de la de los ojos del conductor, mientras el resto de la luz es reflejada hacia los ojos del conductor, caracterizado porque dicho órgano de soporte está acoplado a una placa montura, estando la caja acoplada de forma pivotante a la placa montura para realizar un movimiento de pivotamiento relativo respecto a la placa montura, y por consiguiente el órgano de soporte, entre dichas posiciones primera y segunda, y un mecanismo biestable actúa entre la placa montura y la caja, forzando el mecanismo biestable a la caja hacia una u otra de sus posiciones primera y segunda. - - - - -

20. 2.- Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho mecanismo biestable incluye un resorte, que actúa entre la caja y la placa montura, que está tensado cuando la caja se halla en una posición entre dichas posiciones primera y segunda y de modo que fuerce la caja hacia dichas posiciones primera o segunda. - - - - -

25. 3.- Espejo según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque dicho elemento reflector está moldeado de material de resina sintética, teniendo su superficie posterior aluminizada para hacer la superficie posterior altamente reflectora en comparación con la superficie delantera. - - -

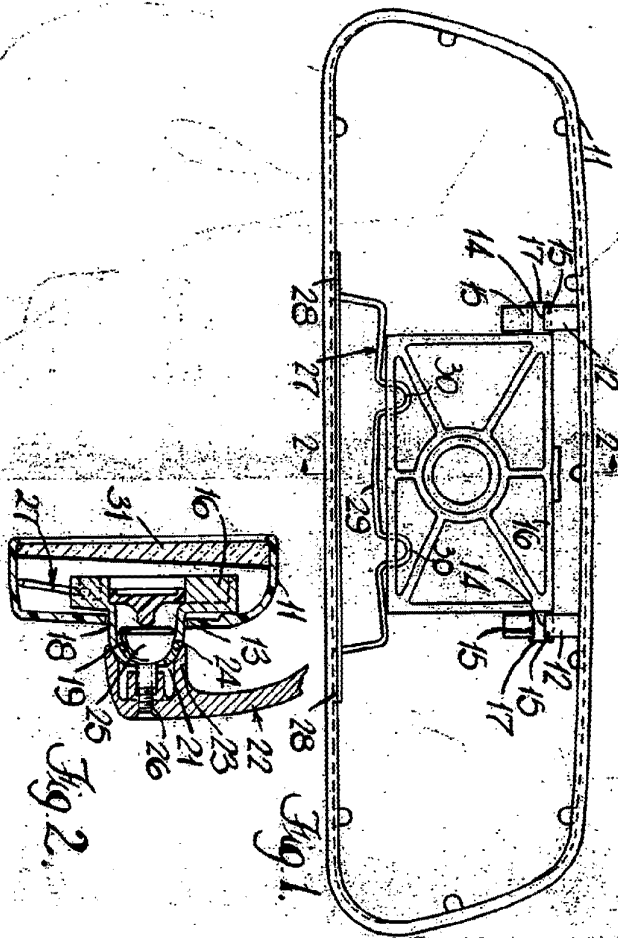


4.- Espejo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la provisión de una unión de rótula enclavable entre la placa montura y el órgano de soporte. - - - - -

5. 5.- "ESPEJO RETROVISOR INTERIOR PARA AUTOMOVILES". -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 5 OCT. 1968  
P.A. M. CURELL SUÑOL



BARCELONA, - 5 061 1953.  
P. A. M. CURIEL SUÑOL

